

Subsecretaría de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante

Dirección Nacional de Control de Puertos y Vías Navegables

Dirección de Control Técnico de Concesiones y Habilitaciones

FAX: S.H.N. (Seguridad Náutica) 4301-2249 / P.N.A Dirección de Operaciones. 4318-7589

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

(Circular N° 3126) Información hasta las 13:00 horas del día martes 1 de agosto de 2023

	SEÑAL			ANORMALIDAD			NORMALIZADA		OBSERVACIONES
	lugar	km o casco	color	tipo	fecha	constató	fecha	por	
1	CANAL PUNTA INDIO	124,800	BVL	ESCORADA	7/6/2023	DCTH	27/7/2023	EMEPA	Zarpó señal completa. Instaló señal IV-B provisoria en posición teórica 6.122.646 N 6.485.092 E, con elementos recuperados el 27/07/2023. Cambió linterna sincronizada con destello (2)8s.
2	RÍO PARANÁ SUPERIOR	906,500	BRL	OCULTA POR VEGETACIÓN	27/7/2023	DCTH	30/7/2023	EMEPA	Normalizada. Verificó señal con raigón. Retiró raigón.
3	RÍO PARANÁ SUPERIOR	910,400	BVL	OCULTA POR VEGETACIÓN	27/7/2023	DCTH	30/7/2023	EMEPA	Normalizada. Verificó señal con raigón. Retiró raigón.
4	RÍO PARANÁ SUPERIOR	911,700	BVL	APAGADA	14/7/2023	DCTH	30/7/2023	EMEPA	Normalizada. Verificó panel solar faltante. Cambió torre completa con linterna autocontenida.
5	RÍO PARANÁ SUPERIOR	915,400	BRL	FALTA LEYENDA	27/7/2023	DCTH	30/7/2023	EMEPA	Normalizada. Cambió cartel de leyenda.
6	RÍO PARANÁ SUPERIOR	946,000	BRL	FALTA LEYENDA	27/7/2023	DCTH	30/7/2023	EMEPA	Verificó cartel de leyenda en buenas condiciones y correctamente orientado.